



H. Puebla de Z. a 9 de mayo de 2013

Resoluciones del Consejo General sobre diversas solicitudes de registro en Sesión Especial del 9 de mayo de 2013.

En Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado resolvió sobre diversas solicitudes de registro supletorio para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

De esta manera y luego de completarse el análisis correspondiente, el Consejo resolvió otorgar el registro de candidatos a las siguientes planillas que, por lo tanto, podrán iniciar sus actividades de campaña a partir de este 10 de mayo.

En esta Sesión fueron otorgados 62 registros; todos correspondientes a ayuntamientos.

Registros:

Número	Elección	Municipio	Partido Político y/o Coalición
1	Ayuntamiento	Honey	5 de Mayo
2	Ayuntamiento	Jopala	5 de Mayo
3	Ayuntamiento	Tetela de Ocampo	5 de Mayo
4	Ayuntamiento	Zongozotla	5 de Mayo
5	Ayuntamiento	Nauzontla	5 de Mayo
6	Ayuntamiento	Xochiapulco	5 de Mayo
7	Ayuntamiento	Zautla	5 de Mayo
8	Ayuntamiento	Atempan	5 de Mayo
9	Ayuntamiento	Chignautla	5 de Mayo
10	Ayuntamiento	Teziutlán	5 de Mayo
11	Ayuntamiento	San Matías Tlalancaleca	5 de Mayo
12	Ayuntamiento	Atoyatempan	5 de Mayo
13	Ayuntamiento	Tecail de Herrera	5 de Mayo
14	Ayuntamiento	Tepeaca	5 de Mayo
15	Ayuntamiento	Quecholac	5 de Mayo
16	Ayuntamiento	Chalchicomula de Sesma	5 de Mayo
17	Ayuntamiento	Guadalupe Victoria	5 de Mayo
18	Ayuntamiento	San Nicolás Buenos Aires	5 de Mayo
19	Ayuntamiento	Nealtican	5 de Mayo



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

20	Ayuntamiento	Cohetzala	5 de Mayo
21	Ayuntamiento	Huaquechula	5 de Mayo
22	Ayuntamiento	Huehuetlán el Chico	5 de Mayo
23	Ayuntamiento	Ixcamilpa de Guerrero	5 de Mayo
24	Ayuntamiento	Tulcingo	5 de Mayo
25	Ayuntamiento	Eloxochitlán	5 de Mayo
26	Ayuntamiento	Vicente Guerrero	5 de Mayo
27	Ayuntamiento	Zacatlán	CPU, PSI
28	Ayuntamiento	Ahuacatlán	PSI
29	Ayuntamiento	Tlaola	PSI
30	Ayuntamiento	Zapotitlán de Méndez	PSI
31	Ayuntamiento	Tenampulco	PSI
32	Ayuntamiento	Xiutetelco	PSI
33	Ayuntamiento	Amozoc	PSI
34	Ayuntamiento	Cuautinchán	PSI
35	Ayuntamiento	Lafragua	PSI
36	Ayuntamiento	Tlachichuca	PSI
37	Ayuntamiento	Hermenegildo Galeana	PT
38	Ayuntamiento	San Felipe Tepatlán	PT
39	Ayuntamiento	Ixtacamaxitlán	PT
40	Ayuntamiento	Cuetzalan del Progreso	PT
41	Ayuntamiento	Huitzilán de Serdán	PT
42	Ayuntamiento	Ixtepec	PT
43	Ayuntamiento	Nauzontla	PT
44	Ayuntamiento	Xochitlán de Vicente Suárez	PT
45	Ayuntamiento	Ocoatepec	PT
46	Ayuntamiento	Rafael Lara Grajales	PT
47	Ayuntamiento	Tlatlauquitepec	PT
48	Ayuntamiento	Hueyapan	PT
49	Ayuntamiento	Tenampulco	PT
50	Ayuntamiento	Atoyatempan	PT
51	Ayuntamiento	Tepatlaxco de Hidalgo	PT
52	Ayuntamiento	Tzicatlacoyan	PT
53	Ayuntamiento	Esperanza	PT
54	Ayuntamiento	Tochimilco	PT
55	Ayuntamiento	Epatlán	PT
56	Ayuntamiento	Izúcar de Matamoros	PT
57	Ayuntamiento	Tepexco	PT
58	Ayuntamiento	Ahuehuetitla	PT
59	Ayuntamiento	Chigmecatitlán	PT
60	Ayuntamiento	San Jerónimo Xayacatlán	PT
61	Ayuntamiento	San Juan Atzompa	PT
62	Ayuntamiento	Santiago Miahuatlán	PT



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Abreviaturas: 5 de Mayo: Coalición 5 de Mayo. CPU: Coalición Puebla Unida. PT: Partido del Trabajo. MC: Movimiento Ciudadano. PSI: Pacto Social de Integración, Partido Político.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social.